



NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA

SERGIO GALIANO CARBONELL, Secretario Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Ibi, por el presente le NOTIFICO, que la Sra. Alcaldesa ha dictado con la fecha que se indica, el siguiente:

“DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2010

Asunto: Convocatoria de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento PLENO nº 05/10 a celebrar el día 17 de mayo de 2010

Vista la relación de expedientes conclusos que la Secretaría pone a disposición de esta Alcaldía para la confección del Orden del Día de la sesión que correspondería a la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno del día 3 de mayo de 2010 y en virtud de las facultades previstas en el apartado c) del artículo 21.1 y artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41.4 y 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 79 del Reglamento Orgánico Municipal.

RESUELVO:

Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el **día 17 de mayo de 2010, a las 19:00 horas** en primera convocatoria y a la misma hora dos días después, con el siguiente



ORDEN DEL DÍA: PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- Aprobación del acta Nº 4/2010 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 19/04/2010 .

ÁREA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

SEGUNDO.- Propuesta para la anulación del acuerdo plenario de fecha 09/06/2009, por el que se aprobaba la suscripción del convenio Urbanístico para la ejecución del suelo dotacional en Pz. De la Iglesia. Ratificar su inclusión.

ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

TERCERO.- Dictamen de la moción de la Teniente de Alcalde delegada del Área de Integración Social y Seguridad Ciudadana, Dña. Pilar Ortega Fajardo, para la creación de una Comisión de Seguimiento de Drogodependencias Escolar.

ÁREA DE HACIENDA, RÉGIMEN ADMINISTRATIVO, RECURSO HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.



CUARTO.- Proposición sobre la creación de las Comisiones Informativas Permanentes de Cultura, Deportes e Innovación, de Hacienda, Régimen Administrativo, Recursos Humanos y Promoción Económica y de Servicios Públicos y Educación. Ratificar su inclusión.

PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:

QUINTO.- Dación de cuenta de la información Contable al Pleno, correspondiente al primer trimestre del año 2010.

SEXTO.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Tenientes de Alcalde Delegados desde la anterior sesión ordinaria celebrada.

SÉPTIMO.- Informes de la Alcaldía y Tenientes de Alcalde Delegados.

OCTAVO.- Mociones por vía de urgencia.

NOVENO.- Ruegos y Preguntas.”

Lo que le traslado haciéndole saber, que desde el recibo de la presente podrá consultar en esta Secretaría y en horario de oficina, los expedientes correspondientes a los asuntos que figuran en el Orden del Día de la convocatoria.

Ibi, a 15 de abril de 2010.



EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Sergio Galiano Carbonell